***SOFTWARE LIBRE VERSUS SOFTWARE PROPIETARIO***

**Definición de software libre.**

El software libre es aquel que puede ser distribuid, modificado, copiado y usado; por lo tanto, debe venir acompañado del código fuente para hacer efectivas las libertades que lo caracterizan. Dentro de software libre hay, a su vez, matices que es necesario tener en cuenta. Por ejemplo, el software de dominio público significa que no está protegido por el copyright, por lo tanto, podrían generarse versiones no libres del mismo, en cambio el software libre protegido con copyleft impide a los redistribuidores incluir algún tipo de restricciones a las libertades propias del software así concebido, es decir, garantiza que las modificaciones seguirán siendo software libre. También es conveniente no confundir el software libre con el software gratuito, este no cuesta nada, hecho que no lo convierte en software libre, porque no es una cuestión de precio sino de libertad. Para comprender este concepto, debemos pensar en la acepción de libre como en *“libertad de expresión”*. El software libre se refiere a la libertad de los usuarios para ejecutar, copiar, distribuir, estudiar cambiar y mejorar el software. Y se refiere especialmente a cuatro clases de libertas para los usuarios de software:

* **Liberta 0.** La libertad para ejecutar el programa sea cual sea nuestro propósito.
* **Libertad 1.** La libertad para estudiar el funcionamiento del programa y adaptarlo a tus necesidades -el acceso al código fuente es condición indispensable para esto~~-~~.
* **Libertad 2.** La libertad para redistribuir copias.
* **Libertad 3.** La libertad para mejorar el programa y luego publicarlo para el bien de toda la comunidad -el acceso al código fuente es condición indispensable para esto-.

Software libre es cualquier programa cuyos usuarios gocen de estas libertades. De modo que deberías ser libre de redistribuir copias con o sin modificaciones, de forma gratuita o cobrando por su distribución, a cualquiera y en cualquier lugar. Gozar de esta libertad significa, entre otras cosas, no tener que pedir permiso ni pagar para ello.

Asimismo, deberías ser libre para introducir modificaciones y utilizarlas de forma privada, ya sea en tu trabajo o en tu tiempo libre, sin siquiera tener que mencionar su existencia. Si se decidiera publicar estos cambios, no se debería de estar obligado a notificárselo a ninguna persona ni de ninguna forma particular.

La libertas para utilizar un programa significa que cualquier individuo u organización podrá ejecutarlo desde cualquier sistema informático, con cualquier fin y sin obligación de comunicárselo subsiguientemente ni al desarrollador ni a ninguna entidad en concreto.

La libertad para redistribuir copias supone incluir las formas binarias o ejecutables del programa y el código fuente tanto de las versiones modificadas, como de las originales, ya que debemos tener libertades para hacer cambios y para publicar las versiones mejoradas requieren de la accesibilidad de código fuente, por supuesto de manera libre, condición necesaria del software libre.

Cuando hablamos de software libre, debemos evitar utilizar expresiones como *“regalar”* o *“gratis”*, ya que se puede caer en el error de interpretarlo como una mera cuestión de precio y no de libertad.

**Definición de software propietario.**

El software no libre también es llamado software propietario, software privativo, software privado o software con propietario. Se refiere a cualquier programa informático en el que los usuarios tienen limitadas las posibilidades de usarlo, modificarlo o redistribuirlo(con o sin modificaciones), o que su código fuente no está disponible o el acceso a éste se encuentra restringido. En el software no libre una persona física o jurídica posee los derechos de autor sobre un software negado o no otorgado, al mismo tiempo, los derechos para usar el programa con cualquier propósito; de estudiar cómo funciona el programa y adaptarlo a las propias necesidad(donde el acceso al código fuente es una condición precia); de distribuir copias; o de mejorar el programa y hacer públicas las mejoras(para acceso al código fuente es un requisito previo). De esta manera, un software sigue siendo no libre aún si el código fuente es hecho público, cuando se mantiene la reserva de derechos sobre el uso, modificación o distribución. No existe consenso sobre el término a utilizar para referirse al opuesto del software libre. Entre los términos más utilizados se encuentran:

* **Software semilibre:** es aquel que mantiene las mismas características que el software libre para los usuarios individuales, entidades educativas o sin ánimo de lucro, sin embargo, prohíbe esas libertades para su uso comercial o empresarial.
* **Freeware:** no tiene una definición clara y precisa, sin embargo, suele usarse para clasificar al software que puede redistribuirse libremente pero no modificarse, entre otras cosas, porque no esta disponible su código fuente. El freeware no es software libre.
* **Shareware:** es un software